

REF: APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN A
INSTITUCIÓN QUE INDICA.

Cabrero, 20 de Julio de 2011.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 2648

VISTOS:

a. La solicitud de subvención Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2010, presentada por "Club de Cueca Los Sarmientos"

b. El Oficio Ordinario Nº 396, de fecha 20 de abril de 2011, emitido por la Secretaria Municipal de Cabrero.

c. El Convenio de subvención Ordinaria suscrito con, "Club de Cueca Los Sarmientos", el día 20 de Julio de 2011.

d. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

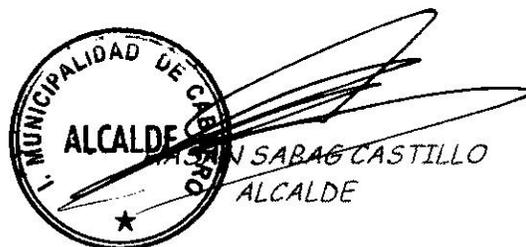
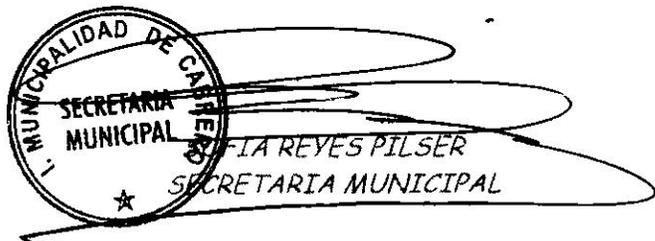
1) OTÓRGASE a "Club de Cueca Los Sarmientos" Subvención Ordinaria Municipal de \$100.000 (cien mil pesos), para la ejecución del proyecto "vestimenta folclórica"

2) APRUEBASE el convenio de Formalización de Subvención Ordinaria Municipal suscrito entre la I Municipalidad de Cabrero y Club de Cueca Los Sarmientos, el 20 de Julio de 2011.

3) IMPUTESE el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

4) RINDASE cuenta documentada de la utilización de los fondos, hasta el quinto día hábil siguiente al mes en que se hizo efectiva la entrega de los recursos.

ANÓTASE, COMINIQUÉSE, Y ARCHIVASE.



HSC/SRP/125/ilc.

DISTRIBUCIÓN

✓ DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (2)

✓ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS